Gobernación de Guairá

Villarrica, 3 de setiembre de 2018.-

Señor:
Abg. Santiago Jure.-
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda en referencia al ID N° 349700 "CONSTRUCCION DE CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR", cuyo expediente de adjudicación ha sido remitido por la institución para su publicación en el SICP, el citado procedimiento ha tenido un pedido de reparo de parte de la DNCP mediante nota DNC N° 17812/2018, con respecto a las observaciones realizadas manifiesto lo siguiente:

- Motivos de No Difusión:

1. Punto N° 1: Por este medio me ratifico en el documento remitido a fin de que continué el proceso administrativo.-

Sin otro particular, y esperando que las aclaraciones realizadas sirvan a fin de publicar el código de contratación en el Portal de Contrataciones Públicas, me despido de Usted cordialmente.-

Atentamente.-

Dr. Juan Carlos Vera Báez.-
Gobernador del Guairá

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay